



PARA NOTIFICAR LEGALMENTE EL CONTENIDO DE LOS ANTERIORES AUTOS A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY Y EN EL LINK DEL DESPACHO VISTO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.) ART. 295 C.G.P.

URIEL ANTONIO ORTÍZ CHAPARRO
SECRETARIO